



COMUNICADO DE PRENSA

28 de julio de 2022

San Juan, Puerto Rico – La Asociación de Periodistas de Puerto Rico (Asppro) repudia los ataques de naturaleza racistas, misóginos y hasta de incitación a variantes de violencia que se han difundido en los últimos días contra la periodista Sandra Rodríguez Cotto en el programa La Comay, que transmite Tele11 y que, sin dudas violan la reglamentación de la Agencia Federal de Comunicaciones (FCC) de Estados Unidos.

Resulta una paradoja que Tele11, cuya programación incluye un noticiario en el que laboran respetados y reconocidos periodistas, permita el atropello, la burla, la humillación de una colega, estrechamente relacionado al contenido del trabajo investigativo que realiza, que pone al descubierto información de interés público relacionada a la corrupción que arropa nuestro país, contribuyendo al descubrimiento de actos, de los que el pueblo debe estar enterado.

El personaje de la Comay, que representa Antulio “Kobbo” Santarrosa, emplea un lenguaje racista contra la periodista, que es negra, llamándola "mona". Ni Sandra ni ninguna persona se merece la burla y los epítetos utilizados por ese personaje.

Las diferencias que alguien tenga con un periodista (o con cualquier persona) no se pueden dirimir de esta forma cargada de odio, prejuicio y violencia y menos a través de una plataforma tan poderosa como la televisión. A un periodista se le combate refutándole con hechos y, más allá, probando en un tribunal que dijo algo falso y, por ende, se transformó en difamador, pero no con este terrorismo psicológico.

La Asppro se ha caracterizado por su defensa a ultranza de la libertad de expresión y de los periodistas víctimas de ataques viciosos, difamatorios y, sobre todo, racistas, que tienen como blanco, para agredirlo, el trabajo periodístico valiente y vertical, como el de Sandra Rodríguez Cotto.

El prejuicio racial no cabe en una sociedad que aspira a ser igualitaria, como tampoco debe permitirse en una corporación regida por la responsabilidad social y regulada por la FCC. Tampoco debe prevalecer el irrespeto y, mucho menos, colocar a la periodista en una situación de peligro, al divulgar su dirección residencial. Eso es exponerla a acciones de fanáticos, capaces de atentar contra ella y su hija.

La Asppro condena los ataques a la compañera Sandra Rodríguez Cotto, al igual los que también se han lanzado contra el experimentado periodista Oscar J. Serrano, un expresidente de esta organización, y otros colegas que también ha sido víctimas de este personaje.

Confiamos en que la gerencia de Tele11 tomará las medidas pertinentes para acabar con estos actos repudiables.

XXX

Contacto: Damaris Suárez (787) 382-8317